



Santiago, 20 de diciembre de 2023

**HECHO ESENCIAL**  
**Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.**

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**Ref.: Comunica Hecho Esencial.**

Señora Presidenta:

Debidamente facultada, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de 18.045 de Mercado de Valores, se comunica con carácter de hecho esencial de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. (la "Sociedad") que el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el día de hoy, 20 de diciembre de 2023, y debidamente facultado al efecto por la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2023, acordó pagar a los accionistas de la Sociedad un dividendo eventual de \$96,91 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Dicho dividendo se pagará a contar del día 29 de diciembre de 2023, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Este dividendo se pagará en dinero, a través del DCV Registros S.A., mediante depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria o vale vista virtual que podrá ser retirado en sucursales bancarias, de acuerdo con los antecedentes registrados en la Sociedad, a esa fecha.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad pagará directamente el referido dividendo a aquellos accionistas que así lo hubieren solicitado, mediante depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria. No se harían pagos mediante cheque nominativo en las oficinas de la Sociedad.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 de la Comisión para el Mercado Financiero.

**Maritza Edith Higuera Ferreira**  
**Gerente General**  
**pp. Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.**